

Santa María del Oro, Jalisco; a 28 de Febrero del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente:

Asunto: Se Contesta Evaluación de Armonización Contable

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO, NO LE APLICA el reactivo:

C.1.5 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Muebles que adquieren.

No contamos con bienes adquiridos recientemente, por ello no se incluido ninguno.

Manifestando que el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO, no contamos con bienes adquiridos recientemente, por ello no se incluye ninguno.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:

C. MARÍA DE JESÚS GARCÍA ARÉVALOS

Directora del DIF Municipal de Santa María del Oro